

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL IEM

I. Denominación del responsable

Instituto Electoral de Michoacán es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normativa aplicable.

II. Responsable del manejo de la información

El Instituto Electoral de Michoacán a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos en coadyuvancia.

III. Datos de contacto del responsable de la información

Calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Ciudad de Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3221400

IV. ¿Qué datos personales se solicitan?

De identificación: nombre, apellidos, CURP, Clave de Elector, domicilio, teléfono, correo, fecha, lugar de nacimiento, edad y estado civil.

Académicos y de formación: expediente académico, formación y titulaciones.

Profesionales y de empleo: experiencia en el mundo laboral, expediente profesional.

Procedimientos administrativos: expediente o historial judicial, sanciones, procedimientos judiciales o inhabilitaciones previas.

V. Finalidad con la que se recaba dicha información.



- Acreditarse ante el Consejo General.
- Acreditar a sus representantes antes los órganos del Instituto.
- Integrar el Consejo General y participar en sus deliberaciones.

III. Transferencias de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

IV. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo
- Código Electoral

Los datos personales que se recaben serán tratados conforme lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo al Artículo 27 del Código Electoral, los representantes de los partidos políticos se acreditarán con el nombramiento que les expida su partido, a través del órgano que autorice sus estatutos; de la misma manera los candidatos independientes lo harán mediante el formato que al efecto les proporcione el Consejo General. Los representantes ante el Consejo General se podrán acreditar en cualquier momento; los representantes ante los consejos electorales distrital o municipal se acreditarán desde cinco días antes de que se instale el órgano respectivo y hasta diez días después de dicha instalación; los representantes generales y los representantes ante las mesas directivas de casillas lo harán en los términos de lo dispuesto en la Ley General.



V. Autorización

El Instituto deberá garantizar que quienes soliciten información o algún servicio sean informados debidamente y comprendan cuál será el uso de sus datos, una vez cumplido con lo anterior, se deberá hacer de su conocimiento que los datos recabados sólo se conservarán el tiempo necesario para la atención de su solicitud, tiempo tras el cual se procederá a su destrucción tal como se expresa en el artículo 19, párrafo tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y con base en el artículo 17, párrafo segundo de la misma ley, deberá entenderse que hay consentimiento para el uso de la información del titular de los Datos Personales al no manifestar su voluntad en contra al conocer el presente Aviso de Privacidad.

VI. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Cualquier persona podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, lo cual podrá hacer en el momento del registro o bien en fecha distinta dirigiéndose directamente a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, ubicada en calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Ciudad de Morelia, Michoacán, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o mediante el correo electrónico info@iem.org.mx.

Si desea orientación para conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 01 443 3221400, Ext. 1110.

VII. Sitio donde puede consultar el Aviso de Privacidad Integral y los Avisos de Privacidad Simplificados del IEM:

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el siguiente vínculo electrónico

<http://www.iem.org.mx/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/aviso-de-privacidad>.